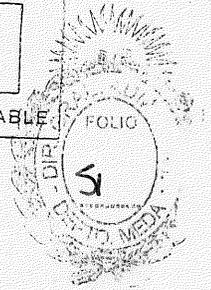
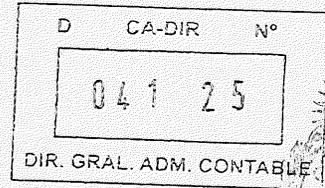


*H. Cámara de Diputados de la Nación*



BUENOS AIRES,

16 ABR. 2025

**VISTO** la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, la Disposición de Secretaría Administrativa N° 354/18, y los EXP-0012739-2024-HCDN Trámite Interno y EXP-0012784-2024-HCDN del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

**CONSIDERANDO**

Que, a fojas 1 del Trámite Interno citado en el Visto, la Subdirección de Tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición de un "Contrato de soporte y mantenimiento por DOCE (12) meses para DOS (2) controladoras del sistema de almacenamiento Oracle ZFS ZS7-2".

Que a fojas 2/3 del precitado Trámite Interno lucen las especificaciones técnicas que sirvieron de base para la elaboración del pliego del llamado.

Que a fojas 4/6 del mencionado Trámite Interno luce incorporado el formulario Solicitud de Contratación donde se informa el valor estimado para atender el objeto del llamado, correspondiendo tramitar el procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

Que, a fojas 9 del precitado Trámite Interno, la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA tomó la intervención de su competencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º del citado reglamento.

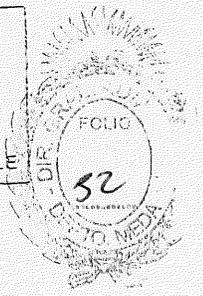
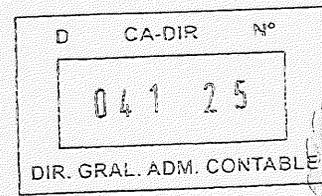
Que a fojas 3/4 del EXP-0012784-2024-HCDN el Departamento Patrimonio, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, tomó debida intervención patrimonial de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del citado Reglamento de Contrataciones.

Que a fojas 48 tomó la intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINA

  
MIRTA N. BLANCO  
JEFA DEPARTAMENTO  
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H.C.D.N.

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



erogación mediante la Solicitud de Gastos N° 39/2025.

Que a fojas 23 la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, solicitó al área requirente la verificación del proyecto de pliego, prestando esta última su conformidad a fojas 24.

Que, por Disposición de Secretaría Administrativa N° 354/18, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige para todos los procedimientos de contrataciones de esta Honorable Cámara en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto por la Resolución Presidencial N° 137/23.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la convocatoria y la elección del procedimiento de selección, así como aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos, conforme lo establecido en el artículo 13 del Reglamento mencionado.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Técnica y Legal, mediante Dictamen N° 14/2025 ha tomado la intervención de su competencia.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 7º, inciso a), apartado 3) del citado Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, a efectuar el llamado para la adquisición de un "Contrato de soporte y mantenimiento por DOCE (12) meses para DOS (2) controladoras del sistema de almacenamiento Oracle ZFS ZS7-2", bajo el procedimiento Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) del Reglamento de Contrataciones.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGEN

MIRTA N. BLANCO  
JEFA DEPARTAMENTO  
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H.C.D.N.

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

D	CA-DIR	Nº
041 25		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		



**ARTÍCULO 2º.-** Apruébase para atender el objeto del llamado, los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y los Anexos, que forman parte integrante del presente acto, conforme lo normado en el artículo 13 del Reglamento mencionado.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente gasto se imputará con cargo al ejercicio correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
Sr. JORGE H. AMARFIL  
DIRECTOR GENERAL  
Direc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación

ES COPIA FIEL DE SU ORIGEN 4º

  
MIRTA N. BLANCO  
JEF/A DEPARTAMENTO  
MERA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H.C.D.N.